



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
10 de agosto de 2007
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 19 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Sexagésimo segundo año

**Carta de fecha 8 de agosto de 2007 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de remitir adjunta una carta de fecha 8 de agosto de 2007 dirigida a usted por Kemal Gökeri, representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 19, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Baki İlkin
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 8 de agosto de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

De conformidad con instrucciones recibidas de mi Gobierno y en relación con nuestra carta de fecha 2 de febrero de 2007 (A/61/727-S/2007/54, anexo), me dirijo a usted para señalar a su atención nuevamente la continuación de las políticas provocadoras de la administración grecochipriota, que socavan la estabilidad de la isla, así como la del resto del Mediterráneo oriental.

La administración grecochipriota está tratando de delimitar zonas de jurisdicción marítima y realizar prospecciones de petróleo y gas natural en el Mediterráneo oriental a expensas de los derechos e intereses legítimos del pueblo turcochipriota. La administración grecochipriota no representa a toda la isla. Tampoco tiene derecho ni legitimidad para pretender que representa a los turcochipriotas, ni obra en nombre de ellos, ya que éstos tienen sus propios representantes y su propia administración.

Es muy lamentable que la administración grecochipriota recurra a tales políticas ignorando completamente el hecho de que los turcochipriotas pertenecen a la República de Chipre de 1960 en igualdad de condiciones y, como tales, tienen los mismos derechos sobre los recursos de las zonas terrestres y marítimas de la isla de Chipre que la otra parte.

En su afán por establecer una política de hechos consumados, la parte grecochipriota dará por finalizado a mediados de agosto, el proceso de licitación que abrió para los 13 campos de prospección petrolífera delimitados unilateralmente en la zona. La parte turcochipriota ha dejado muy claro en diversas ocasiones que esos actos unilaterales son absolutamente inaceptables. Vemos con pesar que la parte grecochipriota continúa adoptando medidas que minan las perspectivas de alcanzar una solución en la isla.

La parte turcochipriota, al igual que la comunidad internacional, espera que los dirigentes grecochipriotas dejen de tomar medidas que contribuyen a aumentar la tensión en la región, precisamente cuando se está tratando de lograr una solución general para el problema de Chipre. Ese acuerdo permitirá a los turcochipriotas y a los grecochipriotas, entre otras cosas, beneficiarse conjuntamente de los recursos de la isla.

Como señalamos claramente en nuestra carta de fecha 2 de febrero de 2007 antes mencionada, todos los acuerdos firmados y las medidas adoptadas sobre la cuestión por la administración grecochipriota en virtud de su pretendida calidad de "Gobierno de la República de Chipre" son nulos y sin valor y de ningún modo son vinculantes para la población turcochipriota ni para la isla en su conjunto.

Para concluir, deseo reiterar nuestro firme empeño en alcanzar una solución al problema de Chipre en el marco de su misión de buenos oficios y sobre la base del Plan de Arreglo de las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 19, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Kemal Gökçeri
Representante
República Turca de Chipre Septentrional
